

GLOBALIZACIÓN CON EQUIDAD

JUSTICIA FISCAL
PARA UNA MEJOR SALUD

Por: Rodolfo Bejarano

La pandemia del Covid-19 nos agarró con un sistema de salud precario y mal preparado para afrontar una emergencia de tal magnitud, y, aunque nuestra economía como país gozaba de buena salud en años previos a la pandemia, las cifras macro y el buen comportamiento fiscal no fueron suficientes para que se diera una respuesta adecuada desde el inicio de la emergencia sanitaria. Incluso podríamos decir que precisamente esa obsesión de seguir las reglas fiscales -manteniendo déficits fiscales y deuda pública dentro de los márgenes aceptables- a rajatabla ha sido la causa de nuestra desgracia durante la pandemia, persistiendo aún grandes brechas económicas y sociales hasta la actualidad.

En el ámbito de la Salud se puede ver claramente esta dicotomía. Mientras nuestro país era un ejemplo de crecimiento económico y mostraba cuentas fiscales en orden en años previos a la pandemia -con un crecimiento del PBI promedio de 4.5% entre 2010 y 2019, con un déficit fiscal de 1.6% y un ratio deuda pública respecto al PBI de menos del 30% para el año 2019-, estábamos a la zaga en términos de condiciones óptimas para brindar la atención necesaria en salud en comparación con la situación de países vecinos.

En el Perú, antes de la pandemia, la densidad de médicos por mil habitantes era de 1.35, cuando en la región latinoamericana el promedio era de 2 médicos por mil habitantes; teníamos 1.6 camas hospitalarias por mil habitantes, cuando el promedio de la región era de 2.1; habían 2.9 camas de cuidados intensivos por 100 mil habitantes, cuando para la región el promedio era 9.1; y los ventiladores mecánicos eran 0.8 por cada 100 mil habitantes, cuando a nivel regional eran 16. Si bien estos indicadores han mejorado ligeramente luego de la pandemia, seguimos estando por debajo del promedio regional y aún más abajo del promedio de países avanzados como la OCDE, grupo al cual queremos aspirar a entrar.

Gran parte del problema que nos mantiene con estas enormes brechas en cuanto a la provisión de un servicio tan básico como la salud, es la baja recaudación tributaria que tenemos, la cual llega apenas al 16% del

PBI, mientras en América Latina y el Caribe el promedio bordea el 22% del PBI. Además, nuestro sistema tributario es bastante regresivo puesto que la mayor parte de recursos recaudados provienen de impuestos indirectos (principalmente IGV) y en menor medida de aquellos que son directos (renta, propiedad, ganancias de capital, etc.).

La baja recaudación no permite destinar los recursos necesarios para atender de forma adecuada y universal a la población y obliga a que las personas tengan que realizar gasto de bolsillo para cuando hay un problema de salud. Basta decir que el presupuesto en Salud se ha mantenido en los últimos años en alrededor del 11% del total del gasto público, alcanzando el 13.7% en el 2021, año en que se ejecutaron mayores recursos para atender el Covid. Aun así, estamos bastante lejos de alcanzar el mínimo aceptable del 6% del PBI. Actualmente solo llegamos al 2.4% del PBI. Para el próximo año se espera contar con un presupuesto de casi S/ 30 mil millones para la función Salud, lo que representa el 12% del total del gasto previsto y el 2.7% del PBI de 2024.

Urge entonces revertir esta situación desde una mirada de justicia, equidad y derechos. Un elemento clave para empezar a hacer reformas para mejorar la recaudación de los impuestos, con un enfoque de justicia fiscal en el que se cobren más impuestos a aquellos que tienen y ganan más, gravando, por ejemplo, a las grandes fortunas, las herencias, y las rentas de capital, e implementando un impuesto a las sobreganancias empresariales, incluyendo mejoras en las regalías extractivas, así como impuestos verdes y al carbono. Junto con ello, se deben recuperar los recursos que se pierden por el fraude y abuso tributario, así como por los excesivos beneficios tributarios que se han convertido en privilegios para ciertos sectores. Tan solo atacando la evasión y elusión tributaria en el país se podría recaudar el equivalente a 1.7 veces el gasto público en salud o se podrían adquirir 1,132 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19.

Gran parte de los datos han sido extraídos de: *La vacunación para la COVID-19 y su impacto en la distribución fiscal en el Perú*. RedGE (2023). <https://www.redge.org.pe/sites/default/files/Distribucio%CC%81n%20fiscal-libro-.pdf>